

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2025

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 17.00 horas del día 18 de junio de 2025, se reúnen en el Centro Vecinal Carme Chacón, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito, D. José Luis García Martín, al objeto de celebrar sesión ordinaria del mes de junio de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca; actúa como Secretaria, la Jefa de Sección del Distrito, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:

AVV GENTE DEL ESTE	TITULAR: D. ANTONIO MUÑOZ HABAS	X
	SUPLENTE: D ^a ROSARIO MUÑOZ CASTRO	
AA.VV. ANDALUCIA RESIDENCIAL	TITULAR: D ^a MARIA DEL CARMEN JURADO LÓPEZ	
	SUPLENTE: D. LUIS MANUEL FAJARDO FLORES	X
AA.VV. COLORES SEVILLA ESTE	TITULAR: D. JESÚS SÁNCHEZ VÁZQUEZ	
	SUPLENTE: D. LUIS IBARRA TROYANO	
AA.VV. ANTONIO MACHADO	TITULAR: D.MANUEL LÓPEZ GONZALEZ	
	SUPLENTE: D ^a M ^a ISABEL GONZÁLEZ VERA	
AMPA ALBAHACA DEL C P MAESTRO JOSÉ FUENTES	TITULAR: D ^a MARÍA JOSÉ ARIZA LOUREIRO	
	SUPLENTE: D ^a CAROLINA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ	
AMPA MAPACHE	TITULAR: D ^a NOELIA CALVO RUBIO JIMÉNEZ	
	SUPLENTE: D ^a MARIA DEL PILAR JIMÉNEZ ESPINO	
AMPA CARACOL	TITULAR: D ^a ROCIO MESA ORTIZ	
	SUPLENTE: D. JESUS ANTONIO MARROQUI NAVARRO	
ASOCIACION MUJERES NOSOTRAS PARQUE ALCOSA	TITULAR: D ^a JULIA GUTIÉRREZ SALUD	X
	SUPLENTE: D ^a CARMEN GADEA RAMOS	
ASOCIACION MUJERES AZAHAR SEVILLA ESTE	TITULAR: D ^a CARMEN CASTRO VALVERDE	X
	SUPLENTE: D ^a FILO GONZÁLEZ GÓMEZ	
CLUB DEPORTIVO ANDALUCIA ESTE CF	TITULAR: D. ANGEL RIVAS SÁNCHEZ	
	SUPLENTE: D. FERNANDO GARCÍA MORENO	X
ASOCIACION COMERCIANTES Y70 PROFESIONALES	TITULAR: D. DAVID GARCÍA BAENA	
	SUPLENTE: D. GREGORIO CABRERA MARIN	
ENCINA REAL	TITULAR: D. FERNANDO GALLARDO CANO	
	SUPLENTE: D. JOSE MARIA PAZ TORRES	
ELIMINANDO BARRERAS	TITULAR: D ^a MARIA JOSEFA SÁNCHEZ TISIS	X
	SUPLENTE: D ^a REMEDIOS NARBONA SARRIA	

Código Seguro De Verificación	JFmkq4N7U1taXx060KeKTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	25/09/2025 08:55:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/09/2025 08:40:55	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JFmkq4N7U1taXx060KeKTg==			

AGRUPACIÓN INTERCOMUNIDADES ALCOSA	TITULAR: D. RICARDO MOLINERO GÓMEZ	
	SUPLENTE: D. MANUEL RUIZ LOBO	
INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS PLAZA DEL OBRADOIRO	TITULAR: D. LUIS MONTERO RUIZ	
	SUPLENTE: ANTONIO FERNÁNDEZ ARRABAL	
GRUPO POLITICO PP	TITULAR: D. PABLO TARNO LUQUE	X
	SUPLENTE: D. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ CABALLERO	
	TITULAR: D ^a MARÍA JESÚS LABRADOR DÍAZ	X
	SUPLENTE: D ^a CARLOTA REBOLLO MANZANARES	
	TITULAR: D. RAFAEL LARRUBIA MÁRQUEZ	X
	SUPLENTE: D. EDGAR TORNERO PUENTE	
	TITULAR: D ^a . MARTA IBARRA MORALES	
	SUPLENTE: D ^a MARÍA DEL CARMEN MURILLO JORDANA	
GRUPO POLITICO PSOE	TITULAR: D. MANUEL ANTONIO MORENO CAZORLA	X
	SUPLENTE: D ^a M ^a AUXILIADORA CASTRO PEREZ	
	TITULAR: D. JOSEBA LOPEZ HERVELLA	
	SUPLENTE: D. ADRIAN REINA HURTADO	X
	TITULAR: D ^a VIRGINIA VEGA IGLESIAS	X
	SUPLENTE: D ^a EVA GARCÍA LÓPEZ	
	TITULAR: D. FELIX JIMENEZ LOPEZ	
	SUPLENTE: D. LUIS PARTIDA GOMEZ	X
	TITULAR: D ^a DESAMPARADO OLIAS MORAN	
	SUPLENTE: D ^a CATALINA CARRASCO RUIZ	X
GRUPO POLITICO PODEMOS	TITULAR: D. ÁLVARO ANDRÉS IGLESIAS GÓMEZ	
	SUPLENTE: D ^a ISABEL LÓPEZ TÉLLEZ	X
GRUPO POLITICO VOX	TITULAR: D. AMABLE VICENTE ESPARZA LORENTE	X
	SUPLENTE: AGUSTIN GERARDO FIGUERAS RABANO	

Asimismo asiste el Ilmo. Sr. D. Juan Tomás de Aragón Jiménez.

El Sr. Presidente da la bienvenida a todos los presentes y agradece su asistencia, y de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, la Presidencia declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebradas el 28 de mayo de 2025.

Se aprueba por todos los asistentes.

2º Informe de la Presidencia.

Se remitió a todos los miembros.

Código Seguro De Verificación	JFmkq4N7U1taXx060KeKTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	25/09/2025 08:55:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/09/2025 08:40:55	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JFmkq4N7U1taXx060KeKTg==			

3º Preguntas, ruegos e interpelaciones

3.1º Pregunta de la Asociación Nosotras relativa a la convocatoria de la subvención en especies del Distrito Este Alcosa Torreblanca.

El Sr. Presidente contesta que la convocatoria de Subvenciones en Especie de nuestro Distrito se regula por las bases publicadas en el BOP de 12 de marzo del 2025 y que dichas bases son publicadas en la web municipal ofreciendo las máximas garantías de transparencia.

A continuación pasa a leer el punto 13 de las bases que indica que: "a tal efecto, los potenciales beneficiarios de la ayuda no pueden conocer con antelación la fecha en la que van a realizar la actividad, ni cuándo va a surgir la necesidad de hacerlo. Por tanto, no existe posibilidad de efectuar una valoración comparativa entre las solicitudes que se presenten en el marco de un procedimiento de concurrencia competitiva, estableciendo unos límites cuantitativos con relación a los conceptos subvencionables a los que puede optar cada entidad. El orden de prelación, por tanto, para la tramitación y concesión de las subvenciones será la fecha de presentación de la solicitud junto con la documentación completa.

3.2º Pregunta del AMPA Mapache relativa al estado de actual de los colegios públicos del Distrito en lo relativo a la ley 1/2020 de para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables.

El Sr. Presidente responde que la Administración competente para el cumplimiento de la mencionada normativa es la Junta de Andalucía a la que se ha transmitido la pregunta y que cuando se reciba contestación de la misma, se le remitirá al AMPA Mapache.

3.3º. Pregunta del Grupo Municipal PSOE sobre la limpieza urgente de los solares con peligro de incendios en el Distrito, con especial hincapié en el solar ubicado en calle Torrecarbonero.

A la primera pregunta, el Sr. Presidente contesta que, desde el Distrito y a través de la Gerencia de Urbanismo, se han denunciado aquellos solares que presenten signos evidentes de abandono, falta de mantenimiento o acumulación de vegetación seca, incumpliendo, por tanto, las condiciones mínimas de seguridad, salubridad y ornato público, tal y como establece el artículo 144 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, activando así el procedimiento administrativo correspondiente. En los casos de urgencia se actúa en los solares en cuestión mediante LIPASAM pasándole el coste de este trabajo al propietario/a del solar. Dentro de esa relación se ha incluido el caso de la Calle Torrecarbonero, como ustedes denuncian.

Añade que la situación de fuertes lluvias ha contribuido significativamente al crecimiento de maleza y vegetación espontánea en numerosos solares.

En cuanto a la segunda pregunta, el Sr. Presidente comenta que la cuestión del cambio de zona de estacionamiento se transmite a la Delegación de Movilidad para su estudio.

Código Seguro De Verificación	JFmkq4N7U1taXx060KeKTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	25/09/2025 08:55:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/09/2025 08:40:55	
Observaciones		Página	3/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JFmkq4N7U1taXx060KeKTg==			

D. Juan Tomás de Aragón interviene diciendo que ese no es el funcionamiento ya que las preguntas han de ser planteadas por cada uno y que después el Sr. Presidente conteste. El Sr. Presidente responde que no le ha dado la palabra.

El Sr. Presidente se dirige al representante del Grupo por si tiene algo que decir a la pregunta y D. Adrián Reina contesta que quiere hacer la pregunta ya que se ha pasado directamente a la respuesta.

El Sr. Presidente le indica que la pregunta viene en el texto y se remiten a todos los miembros; que tiene el turno por si quiere hacer alguna consulta más puesto que ya se le ha contestado, a lo que el señor Reina replica que los vecinos están aquí presentes para escuchar la pregunta. El Sr. Presidente alega que la pregunta viene en el texto y D. Adrián Reina contesta que según el artículo 33 del Reglamento de Juntas Municipales de Distrito, cada grupo político expone la pregunta que quiere hacer y después el Delegado responde. Finalmente, el Sr. Presidente le indica que lea la pregunta, por lo que el señor Reina procede.

3.4º. Pregunta del Grupo Municipal PSOE referente a la colocación de reductores de velocidad en diversas calles de Torreblanca.

El representante del Grupo plantea las preguntas y el Sr. Presidente contesta que, en relación a las mencionadas calles de Torreblanca, desde la Delegación de Movilidad se tiene previsto la instalación en los próximos meses de medidas para calmado de tráfico. Igualmente, desde Policía Local se tiene la orden permanente de controlar el exceso de velocidad e incumplimiento de otras normativas de seguridad vial.

3.5º. Pregunta del Grupo Municipal PSOE relativa a situación de insalubridad y acumulación de residuos en zona de las Lumbreras.

El representante del Grupo plantea la pregunta.

El Sr. Presidente contesta que los diferentes servicios que tienen responsabilidad en esta situación tienen constancia de las diversas incidencias existentes en el bloque de viviendas sociales de la calle Estola y que dentro de estas incidencias destacan los significativos casos de ocupación ilegales y los correspondientes desahucios que se están llevando a cabo así como la limpieza.

Añade que desde el área de Asuntos Sociales se trabaja al respecto de esas incidencias, emitiendo los correspondientes informes y que los vecinos tienen siempre a su disposición, tanto el propio Distrito como los diferentes cuerpos policiales, para realizar denuncias anónimas.

3.6º. Ruego del Grupo Municipal Vox sobre el estado de ejecución de la Propuesta realizada con anterioridad relativa a un Plan Integral de limpieza de Torreblanca.

El representante del Grupo plantea el ruego y el Sr. Presidente toma constancia del mismo y la respuesta va con la siguiente pregunta..

3.7º.Pregunta del Grupo Municipal Vox en relación a los medios materiales y humanos, rutas y periodicidad de los trabajos de la empresa municipal Lipasam en nuestro Distrito.

Código Seguro De Verificación	JFmkq4N7U1taXx060KeKTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	25/09/2025 08:55:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/09/2025 08:40:55	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JFmkq4N7U1taXx060KeKTg==			

El representante del Grupo lee las preguntas y el Sr. Presidente contesta que, del total de seis parques de que dispone LIPASAM, el Parque Este atiende no solo a la totalidad del Distrito Este sino también tres cuartas partes del Distrito Cerro-Amate, lo que supone una población superior a 180 mil personas y dispone en cada turno de una media de 80 operarios.

Añade que, de esta cantidad de operarios, el 20-25 % de destina diariamente a Torreblanca, que dispone de 20.000 habitantes y supone el 12% de la población que atiende el Parque Este. Se demuestra así, la dotación significativa de recursos de Lipasam destinado a este Distrito.

Continúa diciendo que los trabajos se organizan de la siguiente manera:

En Torreblanca se atiende, mínimo, dos veces por semana con diferentes tratamientos de limpieza según el sector al que pertenezca la calle. A diario, se atienden los desbordes de contenedores en turno de mañana y tarde. La retirada de voluminosos se realiza a diario en turno de tarde y el vaciado de todas las papeleras al menos tres veces en semana.

Los sectores 101.e52 y e53 se atienden con barrido mixto en turno de mañana, lunes y jueves. En el sector 107.e02 se realiza barrido manual por pareja dos veces en semana, en turno de mañana, lunes y jueves. Los sectores 101.e49/e50/e51 tienen un tratamiento mixto en turno de noche y otro manual en turno de mañana. Los sectores 101.e21/e42/e97 y e99 se atienden dos veces con repaso de viales en turno de mañana, apoyados una vez cada catorce días con servicio tándem y la calle Torrelaguna está incluida como servicio de peón de barrio.

Por ultimo recuerda que, a nivel de toda la ciudad, al entrar el actual gobierno, en 2023 el presupuesto de Lipasam era de cien millones de euros y que no se había modificado en los últimos doce años. El actual presupuesto de Lipasam es de 150 millones de euros más los 10 millones aprobados en el último Pleno.

El representante el Grupo Vox solicita que se remita la explicación por escrito con la aclaración de a qué calles corresponden los sectores..

El representante de la Asociación de Vecinos Andalucía Residencial solicita que se incluya una cuantificación de los servicios de limpieza para Alcosa y Sevilla Este a lo que el Sr. Presidente contesta que no es posible ya que el acta contempla lo que se está hablando.

3.8º. Pregunta del Grupo Municipal Con Podemos-IU referente a la investigación y prevención de los incendios producidos en la zona de la Laguna del Sapo en Sevilla Este.

La representante del Grupo lee las preguntas.

El Sr. Presidente contesta que, desde el Distrito y el Ayuntamiento se tiene interés en proteger la mencionada zona y de ahí los proyectos de incluirlo dentro del anillo verde. Recuerda también que los terrenos en su totalidad son de titularidad privada

Añade que, con respecto a los incendios que han ocurrido, además de las denuncias que se han comentado con la pregunta de la calle Torrecarbonero, se tiene constancia de que mucho de los incendios fueron provocados y la policía está haciendo investigaciones y actuando.

Código Seguro De Verificación	JFmkq4N7U1taXx060KeKTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	25/09/2025 08:55:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/09/2025 08:40:55	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JFmkq4N7U1taXx060KeKTg==			

Respecto a si existe algún plan de prevención, el Sr. Presidente responde que se está actuando y trabajando con Policía Local y Bomberos los cuales se coordinan continuamente con el 112.

D^a Julia Gutiérrez, vocal de la A. Mujeres Nosotras Parque Alcosa abandona la sesión.

4º Propuestas.

4.1º Propuesta del AMPA Mapache relativa al cambio de la instalación eléctrica del centro escolar del Ceip Isbilya.

Al no estar presentes, se deja pendiente para que la vuelvan a presentar.

4.2º Propuesta de la Asociación Eliminando Barreras para la realización de una charla abierta sobre accesibilidad universal en la inauguración del nuevo Centro Cívico de Sevilla Este.

La representante de la entidad plantea la propuesta.

D. Adrián Reina manifiesta que se alegran por la propuesta y recuerdan el trabajo tan estrecho que realizaron con la entidad cuando estaban en el gobierno para la redacción del proyecto y la ejecución como tal. También recuerda que aún están esperando la apertura del Centro Cívico que lleva tiempo acabado.

D^a M^a Josefa Sánchez interviene diciendo que en ninguna obra coinciden las fechas de inicio y finalización, y aparte de los ladrillos y de la obra, hace falta un mobiliario y para ello es necesario otro presupuesto y agradece al Grupo Socialista la colaboración.

Se procede a votación y se aprueba por unanimidad.

4.3º Propuesta del Grupo Municipal PSOE sobre la realización de un plan integral de reurbanización de Plaza de la Fuensanta.

El representante del Grupo presenta la propuesta. Se procede a votación y se aprueba por unanimidad.

4.4º. Propuesta del Grupo Municipal PSOE para mejorar el estado de abandono del Parque de Torreblanca.

El representante del Grupo lee la propuesta.

La representante de Con Podemos-IU agradece al Grupo Socialista la propuesta y que van a votar a favor pero no están a favor de los cerramientos pues no impiden que se arroje basura o que haya incendios y limitan el paso libre por lo que se están convirtiendo en parques cárceles.

D. Adrián Reina responde que han planteado esa situación por mejorar la seguridad del entorno y consideran que es una necesidad y un requerimiento de los vecinos.

Se procede a votación y se aprueba por unanimidad.

4.5º. Propuesta del Grupo Municipal PSOE referente al refuerzo de la seguridad ciudadana en Sevilla Este, con especial atención a las zonas afectadas por carreras ilegales.

El representante del Grupo plantea la propuesta.

Código Seguro De Verificación	JFmkq4N7U1taXx060KeKTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	25/09/2025 08:55:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/09/2025 08:40:55	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JFmkq4N7U1taXx060KeKTg==			

El representante del Grupo Vox felicita al Grupo Socialista por hacerse eco de la propuesta que presentó Vox hace varios meses y que el Delegado contó que había diez patrullas para todo el Distrito pero que durante los fines de semana sólo había dos y que funcionaban a demanda.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

4.7º. Propuesta del Grupo Municipal VOX relativa a la modificación de señalética, instalación de paso de peatones y bolardos en calle Turquesa.

El representante del Grupo expone la propuesta.

D^a M^a Josefa Sánchez interviene refiriendo que la calle no tiene acerado debido a sus medidas pero debería tener árboles o bolardos para distinguir el paso de peatones o de vehículos.

D. Adrián Reina está de acuerdo con la propuesta pero quiere saber si es viable o legal hacerlo.

D. Amable Vicente Esparza aclara que la propuesta es que se limite por la Gerencia de Urbanismo la posibilidad de acceso de vehículos en contramano.

Se procede a la votación y se aprueba por mayoría, con trece votos a favor y una abstención.

D. Adrián Reina señala que se ha cambiado el orden de las propuestas y D. Amable Vicente Esparza pide disculpas por ello.

4.6º. Propuesta del Grupo Municipal VOX para la instalación de bandas sonoras en carretera Camino Cortijo Luis.

El representante del Grupo lee la propuesta.

Se procede a la votación y se aprueba por mayoría, con trece votos a favor y una abstención.

4.8º. Propuesta del Grupo Municipal Con Podemos-IU para la limpieza con mayor frecuencia, arreglo de aspersores y replantación en zona de esparcimiento canino ubicado en calle Médicos Sin Fronteras.

La representante del Grupo plantea la propuesta.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

D^a Isabel López agradece el voto como tutora de animales.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 17:35 horas, de lo que como secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	JFmkq4N7U1taXx060KeKTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	25/09/2025 08:55:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	25/09/2025 08:40:55	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JFmkq4N7U1taXx060KeKTg==			